

AVISOS

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que yo, **LEONEL ANTONIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 8-163-2561, propietario del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER BUENA CALIDAD**, ubicado en: Nuevo Tocumen, calle 41-A, lote F-394, corregimiento de 24 de diciembre, amparado por el aviso de operación No. 8-163-2561-2013-397349, he vendido el negocio en mención a **SILVIA KATHERINE LUO LI**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-1055-645. Dado en la ciudad de Panamá 16 de marzo de 2026. Atentamente, Leonel Antoni González Domínguez, cédula No. 8-163-2561. L. 202-137074427. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, yo **JORGE HUNG FONG AROSEMENA**, con cédula No. 4-752-432, notifico al público en general el traspaso de mi establecimiento comercial No. 4-752-432-2025-574412511, del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER JHOVANITA**, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de San Miguelito, corregimiento de Belisario Porras, urbanización Don Bosco, calle Turin Final, casa V-7, local No. 1, al joven **ALEX FONG CHONG**, con cédula No. 8-865-2445. L. 202-137089943. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que yo, **ANTONIO LIAO HOU**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 8-793-2399, propietario del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER COLINAS DEL ESTE**, ubicado en: Pedregal, calle l, casa No. 4, local No. 1, corregimiento de Pedregal, amparado por el aviso de operaciones No. 8-793-2399-2007-85509, he vendido el negocio en mención al señor **ALEX LIN QIU**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-1048-2150. Dado en la ciudad de Panamá 12 de marzo de 2026. Atentamente, Antonio Liao Hou, cédula No. 8-793-2399. L. 202-137074284. Tercera publicación.

AVISO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, y comunicar el público en general mediante escrito, que yo, **ANITA MARÍA COZZI CALZADILLA**, mujer, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 9-125-977, en calidad de propietaria del establecimiento comercial **MINI SUPER QIU 2019**, con aviso de operación 9-125-977-2019-600021, dedicado a la actividad de venta de mercancía seca y víveres en general, venta de licor al por menor en envases cerrados ubicado en pueblo nuevo, corregimiento de san Lorenzo, distrito de san Lorenzo provincia de Chiriquí, traspaso que realiza a la señora **YASMÍN DE LOS ANGELES QUINTERO ESPINOSA DE MIRANDA**, mujer, panameña, con cédula No. 1-22-481 con residencia en nuevo horizonte, distrito de Dolega Chiriquí. Atentamente, Anita María Cozzi Calzadilla, cédula 9-125-977. L. 202-13902371. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que yo, **RICARDO MARGARITO VÁSQUEZ SAEZ**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 7-93-2098, estado civil soltero, con domicilio en Los Ángeles, corregimiento de Los Ángeles, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, propietario del establecimiento comercial denominado “**BAR AQUÍ NO ME VOY**”, registrado bajo el aviso de operación No. 7-93-2098-2019-626484, expedido por el Ministerio de Comercio, con operación de expendio de licor en el nivel 2 (Bar), ubicado en calle principal, comunidad de Los Ángeles, corregimiento de Los Ángeles, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, traspaso dicho negocio (Aviso de Operaciones) a **ENELDA CATALINA MENDIETA SAEZ**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 7-96-314, con domicilio en Avenida Carmen Salerno, cerca de Soyuz Bilingual School, corregimiento San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, L. 202-137082792. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 777 del Código de Comercio, yo, **OLIVIA ESTHER GUERRA VILLARREAL**, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-120-33, hago del conocimiento público el traspaso del aviso de operación No. 589066, a nombre de la señora **EVELYN VIRGINIA SÁNCHEZ SALDAÑA**, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-819-667, del comercio que le he vendido llamado **ABARROTERÍA ZHANG**, el mismo se encuentra ubicado en el corregimiento de la 24 de diciembre, urbanización 24 de diciembre, calle Vía Panamericana, distrito y provincia de Panamá; el comercio se dedica a la venta al por menor en almacenes no especializados, con surtido compuestos principalmente de alimentos, bebidas y tabaco, venta al por menor de plaguicidas de uso doméstico y de salud pública, desinfectantes, productos de limpieza y mercancía, venta al por menor de productos farmacéuticos que no requieren receta médica., venta de licor., venta al por menor de frutas y verduras frescas o en conservas, venta al por menor de carnes y productos cárnicos (incluso las aves de corral), venta al por menor de pan y productos de panadería., venta al por menor de productos de confitería. L. 202-137061040. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. Yo, **TIMI LUO CHONE**, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula de identidad personal número 8-778-2127, actuando en mi condición de propietario del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER FANTÁSTICO**, ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Vista Alegre, calle 15 y Vía Panamericana, edificio: Vista Alegre, departamento: K13, urbanización avenida El Tecal con aviso de operación No. 2011-291145, en cumplimiento del artículo No. 777 del Código de Comercio, certifico el traspaso mediante el derecho de llave de dicho negocio (**MINI SUPER FANTÁSTICO**) a **JAVIER ANTONIO WANG FENG**, con cédula No. 8-1046-494, con dirección en Panamá, localizable al teléfono No. 259-6077. L. 202-136943890. Primera publicación.